

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N° 1

SERVICIO DE MEDICIÓN DE CONECTIVIDAD DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA MODALIDAD DE DRIVE TEST PARA LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

En Oviedo, con fecha 9 de junio de 2021, a las 09:20 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendías Álvarez, Jefa de Administración y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- Dña. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, actuando como Vocal jurídico.
- D. Iván Díaz Iglesias, Jefe de Desarrollo de Negocio de GIT, actuando como Vocal.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria de la Mesa.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Dar cuenta de las ofertas presentadas a la licitación convocada.
2. Apertura y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos contenida en el **Sobre 1** presentado por los licitadores a la licitación, y apertura del **Sobre 2**, Oferta económica, en su caso.

Se abre la sesión a las 09:20 horas, finalizando la misma a las 10:50 horas con el siguiente resultado:

1. **Ofertas presentadas:**

Toma la palabra la Presidenta de la Mesa, señalando que se ha presentado cuatro ofertas a través de la Plataforma de Contratación electrónica dispuesta por GIT:

- ELEC NOR, S.A., con NIF A-48027056 (en adelante, ELEC NOR)
- IZERTIS, S.A, con NIF A-33845009 (en adelante, IZERTIS)
- EUROCONTROL, S.A., con NIF A-28318012 (en adelante, EUROCONTROL)
- ARCA INGENIEROS Y CONSULTORÍAS S.L., con NIF B-96802244 (en adelante, ARCA)
- DOTGIS CORPORATION, S.L., con NIF B-87543039 con APPLUS NORCONTROL, S.L.U con NIF B-15044357 (en adelante, UTE DOTGIS-APPLUS),

Consultados los miembros de la Mesa, no concurre el supuesto recogido en el artículo 64.2 LCSP relativo al conflicto de intereses.

2. **Apertura del Sobre 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.**

Se realiza el examen y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la que se refiere la cláusula 10.4.1 del Pliego de Condiciones Particulares que

rige la contratación, comprobándose que las empresas ARCA, ELECNOR e IZERTIS presentan la documentación correctamente, por lo que son admitidas al procedimiento de licitación.

La UTE DOTGIS-APPLUS no aporta el compromiso de adscripción de medios, debiendo subsanar este extremo.

La empresa EUROCONTROL no hace mención expresa a la cláusula en la que se detallan los medios a adscribir (6.5 PCP) ni tampoco los relaciona, debiendo presentar el compromiso de adscripción de medios debidamente redactado.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO.- Tener por presentados en tiempo y forma al procedimiento de licitación a los licitadores citados en el punto 1) de la presente Acta.

SEGUNDO.- Calificar como conforme a lo exigido en los pliegos la documentación aportada en el Sobre 1 por las mercantiles ARCA, ELECNOR e IZERTIS.

TERCERO.- Requerir a la UTE DOTGIS-APPLUS y a la empresa EURCONTROL para que en el plazo de tres (3) días hábiles desde el día siguiente a la notificación de la presente acta subsanen la documentación presentada conforme a lo especificado en el apartado 2.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:50 horas.

Firma de la Presidenta

Firma de la Vocal jurídica

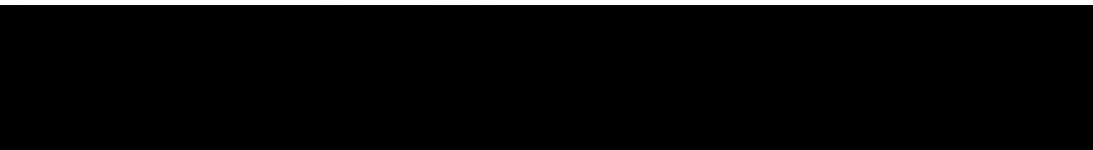


Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Fdo.: Dña. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez

Firma del Vocal

Firma de la Secretaria



Fdo.: D. Iván Díaz Iglesias

Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo